



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la actividad económica mundial continúa recuperándose, aunque de forma más lenta, en un entorno en el que prevalecen amplios márgenes de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros. Asimismo, tomó en cuenta que si bien los precios internacionales de las materias primas continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo, las proyecciones más recientes reflejan un incremento, particularmente en el caso del petróleo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la actividad económica continúa mostrando un comportamiento congruente con la estimación revisada de crecimiento del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.9%), como lo confirman los indicadores de corto plazo (IMAE, crédito bancario al sector privado y remesas familiares, entre otras variables). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios, así como a los pronósticos y a las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de mayo de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).